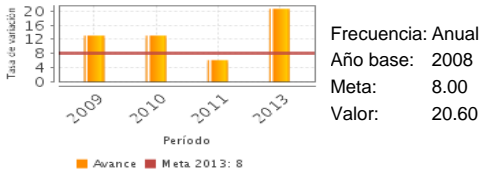


Descripción del Programa:

El programa entrega apoyos económicos para la implementación de proyectos productivos, con el fin de contribuir a la generación de ingreso de las mujeres y hombres con 18 años cumplidos o más que habitan en Núcleos Agrarios.

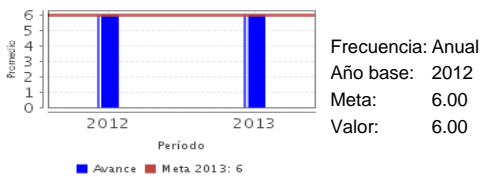
Resultados

Tasa de variación en el ingreso de las mujeres y hombres apoyados derivada de la implementación del proyecto productivo.



Frecuencia: Anual
 Año base: 2008
 Meta: 8.00
 Valor: 20.60

Promedio de empleo generado por proyecto productivo apoyado.



Frecuencia: Anual
 Año base: 2012
 Meta: 6.00
 Valor: 6.00

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa se mide a través de metas establecidas en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a las que se da seguimiento mediante Evaluaciones de Consistencia y Resultados, no se realizan evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con el presupuesto del Programa. Se observó que el ingreso promedio de las mujeres y hombres después de un año haber recibido el apoyo registró un incremento del 20.6%, logrando superar la meta anual programada del 8.0% en un 157.51%, el resultado del incremento se puede entender porque se pudo contar con un ingreso base (antes del apoyo) y con un ingreso actual, que identifica el ingreso obtenido por los beneficiarios sin programa y el ingreso con programa; aunado a ello, de enero a diciembre de 2013 el Programa generó en promedio 6 empleos por proyecto productivo, con lo que se logra el 100% la meta anual establecida. Ésto se debe a que el 80% de los grupos apoyados en 2013 están integrados por seis personas.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Las mujeres y hombres con 18 años o más, al momento del registro de la solicitud, que residan en el mismo Núcleo Agrario, que no sean ejidatarios/as o comuneros/as y que no hayan sido apoyados/as en los últimos cinco ejercicios fiscales por los Programas FAPPA o PROMUSAG.

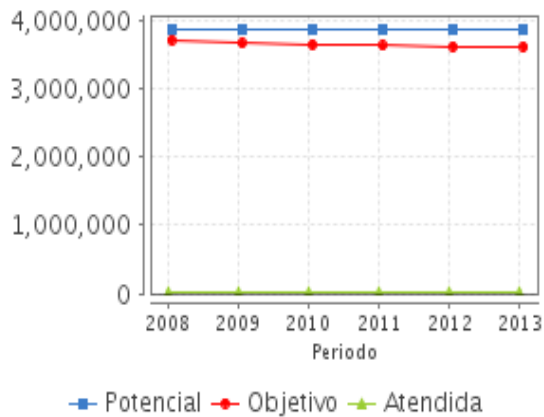
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,039
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	13,004
Mujeres atendidas	14,575

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Hombres y mujeres con 18 años o más	
Población Potencial (PP)	3,890,000
Población Objetivo (PO)	3,622,161
Población Atendida (PA)	27,579
Población Atendida/Población Objetivo	0.76 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La Población Atendida del Programa fue de apenas del 0.76% de la Población Objetivo; sin embargo, en relación al periodo 2012, atendió 55 municipios más y presentó un incremento del 16.16% en la Población Atendida. Los apoyos para los proyectos productivos llegaron a 1,039 municipios de las 32 entidades federativas. De los beneficiados, el 52.85% son mujeres mientras que el 47.15% son hombres.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	806.08	5,889.09	13.69 %
2009	750.30	5,805.15	12.92 %
2010	827.81	5,333.19	15.52 %
2011	797.61	5,817.80	13.71 %
2012	833.52	5,319.35	15.67 %
2013	932.19	20,392.64	4.57 %

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 al objetivo "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país", y al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 al objetivo "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria".

Año de inicio del Programa: 2000

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El Programa atiende a una población en condiciones de marginación y vulnerabilidad cuya problemática es que no cuenta con derechos agrarios que les generen empleo e ingresos para mejorar su nivel de vida, bajo la solicitud de requisitos mínimos para su participación.
2. El problema de desigualdad que busca abatir el Programa entre hombres y mujeres está identificado (empleo e ingresos) intrínsecamente.
3. Atiende a un enfoque de igualdad de oportunidades, ya que el Programa no hace diferenciación entre sexos en cuanto al tipo y monto de los apoyos que otorga, es decir, de entrada hay una igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres interesados en desarrollar un proyecto productivo.
4. Promueve y contribuye a la integración productiva de mujeres y hombres de municipios con menor Índice de Desarrollo Humano del país y municipios indígenas.

Debilidades y/o Amenazas

1. Atiende necesidades prácticas (ingresos y empleo) de la población atendida, pero no las necesidades estratégicas (capacitación para el desarrollo de capacidades empresariales) de las mismas.
2. Las personas del servicio público federal, estatal, así como las personas técnicas capacitadas están insuficientemente sensibilizadas, capacitadas y formadas en las materias de derechos humanos y de género.
3. La prevalencia de organizaciones campesinas fuertes que buscan mantener sus privilegios y politizan el programa.
4. La Población Atendida por el Programa es muy baja como para generar un impacto considerable en la Población Objetivo y en la Potencial.
5. Hay insuficiencia de recursos para atender la demanda.

Recomendaciones

1. Agregar a la capacitación temas que apoyen el desarrollo de habilidades técnicas y empresariales.
2. Capacitar a los funcionarios públicos tanto federales y estatales en temas de derechos humanos y género, con el fin de sensibilizarlos.
3. Establecer mecanismos de monitoreo y transparencia a la actuación del personal de la dependencia y los servicios que prestan los facilitadores técnicos a la Población Objetivo
4. Elaborar el Diagnóstico del programa para la revisión y actualización de la población potencial, objetivo y de la problemática que se busca resolver.
5. Mejorar la focalización de los recursos públicos mediante la cuantificación y mejor definición de la Población Objetivo.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Derivado convenio de fecha 27 de enero de 2014, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), transfirió los Programas denominados Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora PROMETE), a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a efecto de integrarlos al conjunto de estrategias y proyectos de apoyo a la producción y productividad del campo mexicano y con esto alinear los programas y los presupuestos de toda la Administración Pública Federal, de acuerdo con la vocación institucional y operativa. Por esta razón, las Reglas de Operación y Convocatoria 2014 del Programa FAPPA como del PROMUSAG se modificaron con base en las competencias, facultades y atribuciones de la SAGARPA.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. Para el ejercicio fiscal 2014 el programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), continuará atendiendo preferentemente aquellos proyectos que se localicen en alguno de los municipios considerados en la Cruzada Nacional contra Hambre (CNCH); ampliándose de 2013 a 2014, de 405 a 1,012 los municipios que integran el catálogo de esta estrategia.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre:Hector Rene García Quinones

Teléfono:38711000

Correo electrónico:hector.garcia@sagarpa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre:Carlos Gerardo López Cervantes

Teléfono:38711000

Correo electrónico:carlos.lopez@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S089